



24 de julio de 2026

Elaborado por el Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado

Original: inglés

Tratado sobre el Comercio de Armas
Duodécima Conferencia de los Estados Parte
Ginebra, del 24 al 28 de agosto de 2026

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL TRATADO INFORME DE LA COPRESIDENCIA A LA CEP12

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe a la Duodécima Conferencia de los Estados Parte (CEP12) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) es presentado por la copresidencia del Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado (WGTU), que está integrada por la Sra. Tsholofelo TSHEOLE de Sudáfrica y el embajador Carlos FORADORI de Argentina. Su objetivo es reflejar los esfuerzos realizados por las partes interesadas del TCA y el WGTU para promocionar la universalización del Tratado desde la CEP11, tal como se informó en la reunión del WGTU llevada a cabo el 18 de marzo de 2026. El informe también incluye un resumen de los debates y los resultados obtenidos en la reunión del WGTU [*y la reunión informativa de la copresidencia del WGTU durante la reunión preparatoria oficiosa de la CEP12 que tendrá lugar el 27 y 28 de mayo de 2026*]. El informe concluye con las recomendaciones formuladas por el WGTU sobre este tema para su examen en la CEP12.

ANTECEDENTES

2. La CEP3 estableció el WGTU con el objetivo de dirigir el proceso de armonización de las opiniones e ideas acerca de la universalización del Tratado y, de este modo, determinar los mejores enfoques para avanzar en el tema. El trabajo del WGTU está regido por sus Términos de Referencia, así como por el plan de trabajo inicial del Grupo de Trabajo, aprobado por la CEP3 ([ATT/CSP3.WGTU/2017/CHAIR/160/Conf.Rep](#)).

3. Tras los debates mantenidos sobre cómo mejorar el trabajo del WGTU, así como una revisión del programa de trabajo del TCA y un cambio en el enfoque de los Grupos de Trabajo, que constituyó pasar de los debates teóricos a las cuestiones relacionadas con la aplicación práctica del Tratado, la CEP10 adoptó una serie de decisiones que afectaron el trabajo del WGTU. En primer lugar, la CEP10 acogió con beneplácito el "plan de trabajo del WGTU para llevar adelante los esfuerzos de universalización del TCA", que tiene por objeto encauzar los debates sobre la universalización del Tratado y los esfuerzos de divulgación de las partes interesadas del TCA durante los ciclos de la CEP11 a la CEP13 ([ATT/CSP10.WGTU/2024/CHAIR/801/Conf.Rep](#); anexo A). De acuerdo con el plan de trabajo, el WGTU tiene el mandato de administrar el plan de trabajo, así como supervisar y dirigir su ejecución bajo el tema recurrente del programa: "Aplicación del plan de trabajo del WGTU para los esfuerzos de universalización del TCA". Al alinear el trabajo del WGTU con el trabajo general del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación Eficaz del Tratado, la CEP10 también encomendó al WGTU que llevara a cabo debates estructurados sobre las prácticas nacionales de ratificación/adhesión e

incorporación al derecho interno, y acogió con satisfacción una lista de preguntas prácticas para ese fin ([ATT/CSP10.WGTU/2024/CHAIR/801/Conf.Rep](#); anexo B). Este punto debía abordarse en el marco de un tema recurrente del programa del WGTU, "Prácticas nacionales de ratificación/adhesión e incorporación al derecho interno", como mínimo, durante los ciclos de la CEP10, la CEP11, la CEP12 y la CEP13.

REUNIÓN DEL WGTU CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2026

4. El WGTU llevó a cabo su única reunión centrada en el proceso preparatorio de la CEP12 el 18 de marzo de 2026. El 17 de febrero de 2026 se distribuyeron una carta de la copresidencia del WGTU y un proyecto de programa anotado para la respectiva reunión ([ATT/CSP12.WGTU/2026/CHAIR/837/DrAnnAgenda](#)). Con el fin de facilitar los preparativos de la reunión, en la carta de la copresidencia, se incluyeron varias preguntas concretas para las delegaciones y, en el proyecto de programa anotado, se agregó el anexo mencionado con las preguntas sobre las prácticas nacionales de ratificación/adhesión e incorporación al derecho interno.

Apertura de la reunión

5. La copresidencia abrió la reunión dando la bienvenida a Ecuador como el Estado más reciente en adherirse al TCA. Su adhesión refleja un compromiso con la responsabilidad, la transparencia y las normas comunes en el comercio mundial de armas, y fortalece tanto a la comunidad del TCA como la adhesión regional en América Latina y el Caribe. En este contexto, la copresidencia destacó la importancia de mantener un diálogo permanente, adaptado y constructivo que respete los contextos nacionales.

6. Ecuador, tras celebrar el reconocimiento de la copresidencia y otros Estado parte, subrayó el papel y las obligaciones básicas del Tratado y remarcó la necesidad de promover una mayor universalización para fortalecer su legitimidad y eficacia. Asimismo, puso de relieve el aspecto de los derechos humanos del control de armas y recordó el compromiso contraído con Perú en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU para debatir el [impacto de las transferencias de armas en los derechos humanos](#). Ecuador manifestó su intención de contribuir a promover una aplicación efectiva mediante el intercambio de buenas prácticas, la creación de capacidad y la cooperación internacional.

Actualización de la Secretaría del TCA sobre el estado de las ratificaciones y adhesiones

7. La [Secretaría del TCA](#) informó a los delegados sobre el estado de participación del Tratado.¹ Desde la CEP11, otros dos Estados —Vanuatu y Ecuador— se han convertido en Estados parte del TCA, con lo que el total de Estados parte asciende a 118 miembros. Veinticinco Estados signatarios aún no han ratificado el Tratado. A nivel regional, la participación sigue siendo más baja en Asia y Oceanía: en Asia, solo el 23 % de todos los Estados son Estados parte del TCA (con un 21 % adicional de Estados signatarios) y, en Oceanía, solo el 47 % de todos los Estados son Estados parte del TCA

¹ En la sección *Treaty Status* (Situación del Tratado) del sitio web del TCA, se ofrece un resumen del estado de participación: <https://www.thearmstradetreaty.org/treaty-status>.

(con un 13 % de Estados signatarios). Esta situación sustenta el plan de trabajo del WGTU para el enfoque regional de los esfuerzos de universalización del TCA en los Estados de Asia y el Pacífico, que aún no se han adherido al Tratado.

8. Las delegaciones les dieron la bienvenida a los Estados parte que se han sumado recientemente y destacaron la importancia de ampliar el número de miembros, a raíz del papel que tiene el Tratado en la promoción de la transparencia, el fortalecimiento de la capacidad institucional y la lucha contra el tráfico y los desvíos ilícitos de armas. A su vez, señalaron los problemas conexos para lograr este objetivo. Varias delegaciones mencionaron que los esfuerzos de universalización debían ir acompañados de una asistencia adaptada, la creación de capacidad y expectativas de aplicación realistas. Por otra parte, expresaron preocupación por la insuficiente representación en regiones como África oriental y el Indo-Pacífico, lo que condujo a impulsar la aplicación de estrategias de divulgación adaptadas al contexto regional. Las delegaciones también abogaron por la adopción de enfoques inclusivos, como la participación de la juventud y la cooperación regional. Varios Estados observadores también manifestaron su intención de avanzar hacia la adhesión.

Actualización sobre las actividades para fomentar la universalización del TCA

9. La presidencia de la CEP12 describió las actividades emprendidas para promover la universalización desde que entró en funciones. Entre ellas figuran las consultas durante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas con Estados no parte y Estados signatarios, en particular los Estados de Asia y el Pacífico y los que no tienen representación en Ginebra, así como la continua colaboración con los Estados de África y Asia y el Pacífico. La presidencia también se refirió a la universalización del TCA en varios eventos, incluida la conferencia de Wilton Park sobre [Advancing the ATT: The Road to a Strategy \(Promoción del TCA: el camino hacia una estrategia\)](#), y a una reciente mesa redonda sobre la universalización del TCA, que fue organizada por la copresidencia en cooperación con la Secretaría del TCA y el apoyo de la Unión Europea. Esta mesa redonda convocó a Estados no parte, Estados signatarios y partes interesadas para intercambiar experiencias, identificar desafíos y debatir medidas prácticas para mejorar la adhesión, la cooperación y la asistencia. Otros eventos abarcaron una reunión informativa sobre desarme para los Estados insulares del Pacífico, llevada a cabo por la Misión de Australia y el Foro de las Islas del Pacífico, y un diálogo con los Estados de África Oriental durante una reunión del Grupo informal de Expertos sobre el TCA de Saferworld.

10. La presidencia de la CEP11 continuó con sus esfuerzos de universalización, donde se centró en la participación parlamentaria y juvenil, incluida la participación en foros multilaterales, como la 151.^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria sobre control de armamentos y no proliferación y eventos de la sociedad civil, entre ellos, el Grupo informal de Expertos sobre el TCA de Saferworld. También realizó consultas sobre la promoción de la participación de la juventud en el trabajo del TCA, y agradeció a Panamá y a la Iniciativa sobre Derecho Internacional Humanitario y Juventud (IHLI) por impulsar este programa.²

11. A continuación, varios Estados parte, organizaciones regionales y organizaciones de la

² Véase el documento de trabajo de Panamá sobre el *Fortalecimiento de la participación de la juventud en el TCA* ([ATT/CSP11/2025/PAN/832/Conf.WP](#)), acogido con beneplácito por la CEP11.

sociedad civil informaron sobre los esfuerzos de universalización realizados desde la CEP11. Entre ellos figuran la integración de la promoción del TCA en los diálogos bilaterales y multilaterales, así como las actividades en el marco del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) y el Programa de Divulgación sobre el TCA de la UE, que regularmente implican alianzas con la sociedad civil. Las delegaciones señalan que tales actividades son fundamentales para abordar los obstáculos legislativos, técnicos e institucionales a la adhesión y la aplicación. Se destacaron la cooperación regional y la utilización de foros regionales para llevar a cabo actividades de sensibilización. Las delegaciones remarcaron la importancia de demostrar los beneficios tangibles de la adhesión al TCA, en particular el aprendizaje entre pares y la asistencia técnica. En este contexto, varias delegaciones pidieron que se adoptara un enfoque más estratégico de la universalización, relacionándola más estrechamente con el apoyo a la aplicación y centrándose no solo en el aumento del número de miembros, sino también en la calidad y la sostenibilidad de la participación. Al concluir el tema, la copresidencia tomó nota de las intervenciones de los Estados de la región de Asia y el Pacífico, que eran el principal objetivo del plan de trabajo del WGTU, y alentó a que se siguieran realizando esfuerzos.

Aplicación del plan de trabajo del WGTU para los esfuerzos de universalización del TCA

12. Teniendo en cuenta que el énfasis de la CEP11 estuvo puesto en el papel que tienen los actores regionales para avanzar en la universalización, se invitó a varias organizaciones de regiones subrepresentadas a compartir perspectivas sobre el estado del Tratado en su región, así como sobre los desafíos relacionados, las oportunidades y las actividades en curso. Estas organizaciones comprendieron el Foro de las Islas del Pacífico (PIF) para la región del Pacífico; el Centro Regional sobre Armas Pequeñas (RECSA) para la Región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África; Maat for Peace, Development, and Human Rights para la región MENA (Oriente Medio y Norte de África), y el Foro sobre Desarme y Desarrollo de Sri Lanka para Asia meridional.

13. El PIF comenzó haciendo hincapié en la importancia de la universalización para la seguridad de la región y el valor de sus mecanismos regionales para adaptar las normas internacionales al contexto local, dada su inmensidad geográfica y las capacidades limitadas de sus Estados. Si bien la mayoría de los Estados insulares del Pacífico son Estados de tránsito y no exportadores, se están llevando a cabo actividades de incorporación al derecho interno, incluso en Estados no parte. Las actividades de apoyo práctico incluyen la legislación modelo, los talleres regionales y la asistencia técnica en cooperación con varios proveedores de asistencia. Entre las prioridades futuras figuran seguir incorporando los debates sobre el TCA en los procesos regionales, adaptar la creación de capacidad a las necesidades de los pequeños Estados, fortalecer la coordinación y el intercambio de información, involucrar a los dirigentes políticos y los parlamentos, garantizar la participación inclusiva de la sociedad civil y las comunidades, y aprovechar las herramientas digitales. RECSA destacó su mandato en la aplicación del [Protocolo de Nairobi sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras](#) y su papel en la promoción de la universalización y la aplicación del TCA entre sus miembros. Además, compartió que se estaba llevando a cabo una revisión para alinear el Protocolo con las normas internacionales en evolución, como el TCA. Dado que solo dos de los 15 miembros son Estados parte del TCA, las actividades de sensibilización siguen siendo fundamentales. Con ese fin, RECSA aprovecha sus reuniones estatutarias y talleres regionales para concienciar a los Estados y promover la adhesión a los instrumentos internacionales. Este enfoque ha ayudado a resolver las dudas iniciales, en particular las preocupaciones relacionadas con las obligaciones de

presentación de informes y las repercusiones percibidas para la seguridad nacional, lo que fomentó una mayor participación. En este contexto, RECSA señaló las recientes manifestaciones de intención de adherirse al Tratado, lo cual indica un impulso positivo, que debería mantenerse mediante el diálogo continuo, la cooperación regional y la divulgación específica. Maat for Peace se centró en sus esfuerzos por fortalecer la participación coordinada de la sociedad civil en la región árabe insuficientemente representada a fin de ampliar el impacto colectivo, incluidas las actividades de sensibilización y divulgación, y compartió los planes de llevar a cabo talleres consultivos para mejorar esa coordinación. El Foro sobre Desarme y Desarrollo puso de relieve los problemas estructurales y políticos relacionados con el TCA en Asia meridional, incluidas las cuestiones marítimas, las prioridades de política contrapuestas y la sensibilidad general de los debates internacionales sobre seguridad. El Foro también pidió una mayor colaboración con esta subregión en particular. Subrayó el papel de los actores locales de la sociedad civil, que están en condiciones de mantener el diálogo con los Gobiernos, aprovechar las redes establecidas e involucrar a las comunidades, y compartió experiencias de Sri Lanka, donde la sociedad civil ha colaborado con éxito con las instituciones gubernamentales en cuestiones relacionadas con las armas, incluida la posible adhesión al TCA. Por ello, el Foro pide una participación más amplia y diversa de la sociedad civil en los procesos relacionados con el TCA.

14. Después de las presentaciones, en una de las intervenciones, se destacó el papel fundamental de los actores regionales con respecto a la sensibilización, la creación de capacidad y la facilitación del diálogo, y remarcó la importancia de los "promotores regionales" para impulsar el Tratado, demostrar beneficios prácticos de aplicación y abordar los desafíos específicos de la región. Se citó como práctica eficaz el uso de las plataformas regionales existentes para promover la paz y la seguridad como medio para fomentar el intercambio de información.

15. Refiriéndose a la aplicación efectiva del plan de trabajo, la copresidencia recabó las opiniones de las delegaciones sobre dos elementos: las formas de mejorar el intercambio de información sobre las actividades de universalización entre las partes interesadas del TCA y la Secretaría del TCA, y las iniciativas para llevar adelante los requisitos y pedidos relacionados con la universalización que se detallan en el informe final de la CEP11. Esta información se extrajo del documento de trabajo de la presidencia de la CEP11 sobre "La Universalización como prioridad" ([ATT/CSP11/2025/PRES/825/Conf.WP.UNIV](#)) y se adjunta como anexo A en el proyecto de programa anotado para la reunión. Sin embargo, ninguna delegación solicitó la palabra sobre este tema.

Prácticas nacionales de ratificación/adhesión e incorporación al derecho interno

16. En relación con este tema, el WGTU continuó celebrando debates estructurados sobre las prácticas nacionales de ratificación/adhesión y de incorporación al derecho interno, tal como se decidió en la CEP10 (véase el párrafo 3).

17. La Sra. Laurence MARZAL, oficial superior de programas de Cooperación Técnica y Paz y Seguridad de la Unión Interparlamentaria (UIP), inició el debate y subrayó el papel central de los parlamentos y legisladores en la promoción de la universalización y la aplicación efectiva del Tratado. La UIP explicó que era fundamental una colaboración temprana y sostenida con los parlamentarios. Con demasiada frecuencia, los actores legislativos se involucran muy tarde en los procesos relativos a los tratados, a pesar de su importancia para configurar los marcos de legitimidad y aplicación. La participación efectiva requiere enmarcar el TCA no como un instrumento

técnico, sino como una herramienta para mejorar la seguridad humana, reducir la violencia armada y fortalecer la gobernanza, cuestiones que son directamente pertinentes para los electores. Los parlamentarios también pueden desempeñar un papel catalizador para superar el estancamiento de los procesos de ratificación o adhesión. Después de la ratificación o adhesión, la incorporación del Tratado al derecho interno requiere la adopción de medidas parlamentarias a través de la elaboración de leyes, la supervisión de las transferencias de armas y la asignación de recursos adecuados a los órganos encargados de hacer cumplir la ley. La UIP reafirmó su compromiso de apoyar a los parlamentos con iniciativas de sensibilización, diálogo y creación de capacidad.

18. Posteriormente, los representantes de Gambia y Filipinas describieron sus prácticas nacionales basadas en la lista de preguntas sobre las prácticas nacionales de ratificación/adhesión e incorporación al derecho interno, que fue bien recibida por la CEP10, después de lo cual un representante de Angola proporcionó una actualización sobre la situación actual del TCA en su país. Gambia describió su proceso multilateral de adhesión, que abarcó una amplia participación institucional y de la sociedad civil. Un comité nacional examinó los marcos existentes de control de armamentos, determinó las lagunas y orientó las reformas. Gambia adoptó un enfoque progresivo, puesto que se adhirió al Tratado antes de la plena armonización legislativa, a la vez que se comprometió con su ulterior incorporación al derecho interno. Los esfuerzos en curso se centran en la aplicación de la legislación y un plan de acción nacional, con el apoyo de la asistencia internacional. [Filipinas](#) describió su proceso, donde se subraya la importancia del escrutinio legislativo, la coordinación interinstitucional y las consultas con las partes interesadas, incluido el compromiso con la industria y la sociedad civil. Filipinas también compartió los desafíos relacionados con los tiempos legislativos, la armonización jurídica y las preocupaciones de la industria relacionadas, entre otras cosas, con las cargas de cumplimiento percibidas y las preocupaciones sobre los requisitos de evaluación de riesgos. [Angola](#), un Estado signatario, remarcó la importancia de armonizar la legislación nacional con las obligaciones contraídas en virtud del Tratado. Asimismo, cuenta con un proceso interinstitucional vigente para permitir la aplicación inmediata tras la adhesión. A este respecto, en una evaluación jurídica nacional, se detectaron deficiencias que se están abordando en cooperación con los asociados internacionales, lo que promueve la creación de capacidad, la sensibilización y la elaboración de una hoja de ruta para la ratificación.

19. En el intercambio que siguió, algunos Estados parte aprovecharon la oportunidad para expresar su apoyo a los esfuerzos de universalización e hicieron hincapié en que deberían seguir siendo estratégicos y específicos, en particular al involucrar a los Estados que desempeñan un papel importante en las cadenas de suministro de armas regionales y mundiales. También se mencionó la importancia de relacionar los procesos de ratificación con las iniciativas de creación de capacidad y cooperación regional.

CONCLUSIONES Y CAMINO A SEGUIR TRAS LA REUNIÓN DEL WGTU CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2026

20. En primer lugar, la copresidencia acoge con beneplácito las intervenciones de varios Estados no parte del Tratado sobre la situación actual del TCA, donde se describen los procesos en curso o se manifiesta su intención de adherirse al Tratado o ratificarlo. Es importante reconocer esas manifestaciones y aprovechar el impulso mediante un compromiso sostenido, el diálogo y los

ofrecimientos de apoyo. A este sentido, la copresidencia ha incluido en el presente informe un proyecto de recomendación con ese fin. La copresidencia también recuerda a las delegaciones que el plan de trabajo del WGTU exhorta a todas las partes interesadas del TCA a "promover el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias, ya que los Estados signatarios y otros Estados que hayan demostrado un compromiso político claro e inequívoco de adherirse al TCA y soliciten asistencia para aplicar el Tratado también pueden presentar propuestas de proyectos".

21. Esto también guarda relación con el pedido de varias delegaciones de crear un enfoque de universalización más estratégico, incluida una mayor armonización con el apoyo a la aplicación. En el debate se destacaron otras observaciones valiosas, entre ellas, la necesidad de aplicar estrategias de divulgación adaptadas a los contextos regionales, el uso de los foros regionales para llevar adelante las tareas de sensibilización y la importancia de tener enfoques inclusivos que involucren a los actores pertinentes identificados por las partes interesadas locales.

22. En respuesta a la sugerencia de que los posibles Estados parte participen en los debates sobre el TCA, la copresidencia también recuerda que el plan de trabajo del WGTU prevé invitar a esos Estados a participar en las reuniones del TCA, incluso a compartir su situación, problemas y cuestiones, y a instrumentalizar el Programa de Patrocinio del TCA con ese fin.

23. La copresidencia señala que estas ideas no solo proporcionan una base para formular recomendaciones valiosas que deben ser examinadas por la CEP12, sino también deben servir de base para la labor futura sobre la forma en que el Grupo de Trabajo, el proceso más amplio del TCA y todas las partes interesadas del TCA pueden promover la participación en el Tratado. En este sentido, la copresidencia destaca que el plan de trabajo del WGTU, adoptado para guiar los debates de universalización y los esfuerzos de divulgación durante los ciclos de la CEP11 a la CEP13, concluirá al final del próximo ciclo. Si bien no se adelanta a futuros debates, la copresidencia percibe que los elementos operacionales clave del plan aún no se han aplicado plenamente. Esto abarca en particular la función prevista de un grupo de promotores regionales de la universalización, dirigido por la copresidencia del WGTU, y en el que se incluye a la vicepresidencia del TCA, así como a otros Estados parte dispuestos a actuar como promotores regionales de la universalización. A pesar de los esfuerzos en ese sentido, ha resultado difícil poner en práctica las tareas asignadas a este grupo, sobre todo reunirse con los promotores regionales de la universalización para explorar la dinámica regional y la inclinación de los Estados a unirse al TCA, fortalecer la colaboración y refinar el compromiso regional y las estrategias de divulgación específicas. Del mismo modo, el intercambio estructurado de información sobre las actividades de universalización entre las partes interesadas del TCA y la Secretaría del TCA sigue siendo una labor en curso.

24. Teniendo en cuenta asimismo la limitada participación del Grupo de Trabajo en estos temas en los últimos períodos de sesiones, la copresidencia considera que es conveniente reflexionar sobre la función del Grupo de Trabajo y revitalizar el proceso más amplio del TCA en esta esfera. La elaboración en curso de una estrategia quinquenal para el TCA ofrece una buena oportunidad a este respecto, y la universalización se ha identificado como una de las esferas temáticas clave de la estrategia. En coordinación con la Mesa ampliada del TCA, el Grupo de Trabajo podría contribuir a este ejercicio actuando como plataforma para seguir reflexionando sobre los elementos pertinentes. Al mismo tiempo, la copresidencia sigue considerando pertinente el enfoque del plan de trabajo, donde se pide a los Estados parte que asuman el papel de promotores regionales y

celebren reuniones oficiosas para evaluar la inclinación de los Estados no parte a adherirse al Tratado, determinar los principales obstáculos y posibles soluciones, fortalecer la colaboración y debatir la participación regional y las estrategias de divulgación específicas.

REUNIÓN INFORMATIVA DEL WGTU DURANTE LA REUNIÓN PREPARATORIA OFICIOSA DE LA CEP12 QUE SE CELEBRARÁ EL 27 Y 28 DE MAYO DE 2026

25. Durante la reunión preparatoria oficiosa de la CEP12, celebrada el 27 de mayo de 2026, la copresidencia presentó el proyecto de informe y sus recomendaciones.

26. En respuesta, las delegaciones expresaron su apoyo al proyecto de recomendaciones. Algunas delegaciones destacaron la importancia de mantener el diálogo con los Estados signatarios y los Estados no parte, en particular con los que habían demostrado interés en adherirse al Tratado o habían participado en actividades relacionadas con el TCA. La participación debe seguir centrándose en comunicar los beneficios prácticos de la adhesión al Tratado, abordar las ideas erróneas sobre las obligaciones del TCA y demostrar cómo la aplicación puede contribuir a los objetivos de seguridad nacionales y regionales.

27. A lo largo del debate, las delegaciones destacaron que los esfuerzos de universalización debían ir acompañados de asistencia técnica, creación de capacidad y participación política sostenida, a fin de asegurar que los Estados tuvieran la capacidad jurídica, administrativa e institucional necesaria para aplicar el Tratado de manera eficaz tras su adhesión. A este respecto, la adhesión y la aplicación deben perseguirse como objetivos que se refuerzan mutuamente. Las delegaciones subrayaron el valor de los mecanismos de asistencia existentes del TCA, incluidos el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias y el Programa de Patrocinio, así como el papel de los promotores regionales, y reconocieron que los mecanismos existentes debían aprovecharse para maximizar los efectos.

28. Varias delegaciones también destacaron la necesidad de armonizar las futuras actividades de universalización con la elaboración de la estrategia quinquenal para el TCA y expresaron su apoyo a un enfoque coherente que vincule las iniciativas de divulgación, adhesión, apoyo a la aplicación y creación de capacidad. Indicaron que los esfuerzos de universalización se beneficiarían de una planificación más clara a largo plazo, objetivos medibles y oportunidades periódicas para examinar los progresos realizados y determinar los problemas y las lecciones aprendidas sin crear cargas adicionales en la presentación de informes.

29. En términos más generales, hubo una amplia convergencia en que la universalización va más allá del aumento del número de miembros y entraña el fomento de un compromiso compartido con la aplicación efectiva, la transparencia y la rendición de cuentas. Las delegaciones también reiteraron la importancia de las actividades de divulgación específicas y de los enfoques adaptados a cada región que tuvieran en cuenta los diferentes contextos políticos, jurídicos, de seguridad e institucionales, y que incluyeran a los pares regionales que se enfrentan a circunstancias y desafíos similares. Las delegaciones destacaron además la necesidad de reforzar el intercambio de información y la coordinación entre las partes interesadas que participan en la universalización para permitir una participación más estratégica y colaborativa, y evitar la duplicación.

30. Como las delegaciones no propusieron ningún cambio en relación con el proyecto de informe y sus recomendaciones, no se introdujeron cambios.

RECOMENDACIONES PARA LA CEP12

31. Conforme a lo expuesto y teniendo en cuenta la labor emprendida por el WGTU para cumplir su mandato durante el período comprendido entre la CEP11 y la CEP12, el Grupo de Trabajo recomienda que la CEP12:

- a. Acoja con beneplácito las manifestaciones de intención de varios Estados no parte de avanzar hacia la adhesión al Tratado o su ratificación, y aliente a la presidencia de la CEP, la Secretaría del TCA y a otras partes interesadas pertinentes a que colaboren estrechamente con esos Estados para facilitar esos procesos, según proceda.*
- b. Aliente a todas las partes interesadas del TCA a que sigan promoviendo la ratificación oportuna del Tratado por parte de los Estados signatarios.*
- c. Subraye la relación entre la universalización y la asistencia técnica, y reitere el pedido a promover el VTF y otros programas pertinentes de asistencia técnica para los Estados que hayan demostrado un compromiso político claro e inequívoco de adherirse al TCA.*
- d. Tome nota de la conclusión del plan de trabajo del WGTU al final de la CEP13, e impulse a todas las partes interesadas del TCA a que reflexionen sobre el papel del WGTU, sus Términos de Referencia y plan de trabajo, incluso a través del WGTU, como parte de los debates sobre una estrategia quinquenal para el TCA.*
- e. Siga alentando a los Estados parte a que asuman la función de promotores regionales de la universalización y a la Secretaría del TCA a que convoque reuniones de coordinación, según proceda.*
